

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600076329 DE 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de la Juventud
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN INSTINTOS
NIT:	900798570-6
REPRESENTANTE LEGAL:	SARA JARAMILLO GALLEGO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.222.050
OBJETO:	Prestación de servicios para el fortalecimiento emocional a población joven del sistema de Responsabilidad Penal adolescente
VALOR INICIAL:	Cien millones de pesos m/l (\$100.000.000) IVA incluido
VALOR ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses sin superar la vigencia fiscal 2018
FECHA DE INICIO:	11 de julio de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre de 2018
VALOR EJECUTADO:	Cien millones de pesos m/l (\$100.000.000) IVA incluido
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Alexandra Sánchez Echavarría

Entre los suscritos, **ALEJANDRO DE BEDOUT ARANGO**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 1.037.600.612, Secretario de la Juventud del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0676 de 25 de agosto de 2017 y Acta de Posesión No. 0532 de 28 de agosto de 2017, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte y de otra parte **SARA JARAMILLO GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.222.050, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN INSTINTOS, quien para efectos

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	A Alcaldía de Medellín

de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de ALEXANDRA SANCHEZ ECHAVARRIA, identificada con cédula número 32.182.344, quien actuó en el presente contrato en calidad de SUPERVISORA se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe responde a las actividades realizadas durante los 5 meses de ejecución del contrato No 4600076329 de 2018 entre el 11 de julio y el 11 de diciembre de 2018, en el marco de la ejecución del contrato suscrito entre la Fundación Instintos y la Secretaría de la Juventud, responde a la estructura establecida en el contrato por etapas y componentes.

A continuación, se realizará una descripción de las actividades realizadas para el logro de los productos contractuales correspondientes a cada componente.

COMPONENTE 1: FORMACIÓN EN ENTRENAMIENTO DE PERROS COMO HERRAMIENTA PARA LA RECUPERACIÓN PSICOAFECTIVA.

Para la ejecución de este componente, se realizaron 12 sesiones, cada una de 2 horas en 5 grupos de 20 jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA). Los grupos se consolidaron en las instituciones: Carlos Lleras Restrepo – Hogar San Gerardo; Institución Educativa de trabajo San José -Programa Nuevos Horizontes; Institución Educativa de trabajo San José- Programa Casa Juvenil Amigó y con los jóvenes del Tribunal de drogas.

Todas las actividades de este componente se ejecutaron en su totalidad. Los resultados obtenidos en términos del cumplimiento de las actividades se relacionan en el cuadro a continuación:

Cuadro 1. Avance en los productos finales del Componente 1

	Producto	Meta Ejecutada		Desarrollo
1.1	Producto 1. Plan de trabajo y cronograma	1	100%	Se entregó Plan de Trabajo y Cronograma en el reporte del primer pago. Este producto fue aprobado por



				el equipo técnico de la Secretaría de la Juventud y la supervisión.
1.2	Producto 2. Protocolo Metodológico	1	100%	Se entregó el Protocolo Metodológico en el reporte del primer pago. Este producto fue aprobado por el equipo técnico de la Secretaría de la Juventud y la supervisión.
1.3	Producto 3. 12 sesiones de dos (2) horas entrenamiento canino para 100 jóvenes del SRPA	12	100%	Las sesiones de entrenamiento canino fueron finalizadas de acuerdo a los objetivos propuestos.
1.4	Producto 4. Registro sistema de información para el Bienestar Social SIBIS	1	100%	Se registró una base de datos de 100 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Sistema SIBIS con base en la información recolectada en las instituciones del SRPA.
Total		15	100%	

COMPONENTE 2: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS

El componente está orientado a realizar la evaluación y seguimiento de las actividades y del logro de los objetivos con un análisis orientado a resultados. Este se desarrolló a partir de dos actividades: la evaluación de la experiencia, que incluye una caracterización inicial de los jóvenes que hacen parte del SRPA y que hacen parte del proceso y una final que evidencie los resultados de la terapia asistida con perros sobre la recuperación psicoafectiva de los y las jóvenes, y la socialización y cierre del proyecto.

Este componente tuvo un cumplimiento del 100% gracias a la entrega de los distintos productos contractuales establecidos en el plan de pagos y en el contrato.

Cuadro 2. Avance en los productos finales del Componente 2

	Producto	Meta Ejecutada		Desarrollo
2.1	Producto 5. Caracterización a los 100 jóvenes (incluye matriz de tabulación)	1	100%	Fue entregado a satisfacción el documento de caracterización inicial de los jóvenes que hacen parte del proyecto. Este documento cuenta con una caracterización sociodemográfica y

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

				algunos resultados obtenidos a partir de la aplicación de una encuesta que permitió conocer las respuestas y actitudes de los jóvenes frente al proceso.															
2.2	Producto 6. Informe final que evidencie los resultados de la experiencia de formación	1	100%	Se informe del documento final de resultados.															
2.3	Producto 7. Evento de cierre del proyecto	5	100%	<p>Los eventos de cierre fueron realizados de acuerdo con las especificaciones, en los distintos escenarios en donde se realizó el proceso dando como resultado final 100 jóvenes certificados; en estos eventos se destaca la posibilidad de integración de los jóvenes y la socialización del proceso.</p> <table><tr><th>Fecha</th><th>Grupo</th><th>Lugar</th></tr><tr><td>06 noviembre</td><td>Grupo Tribunal de Drogas</td><td>Sede Fundación Instintos</td></tr><tr><td>07 noviembre</td><td>Grupo Casa Juvenil Amigó</td><td>Sede Fundación Instintos</td></tr><tr><td>09 de noviembre</td><td>Grupo San Gerardo</td><td>Granja San Gerardo – San Cristóbal</td></tr><tr><td>13 de noviembre</td><td>Grupos Caminantes y Nuevos Horizontes</td><td>Escuela de Trabajo San José</td></tr></table>	Fecha	Grupo	Lugar	06 noviembre	Grupo Tribunal de Drogas	Sede Fundación Instintos	07 noviembre	Grupo Casa Juvenil Amigó	Sede Fundación Instintos	09 de noviembre	Grupo San Gerardo	Granja San Gerardo – San Cristóbal	13 de noviembre	Grupos Caminantes y Nuevos Horizontes	Escuela de Trabajo San José
Fecha	Grupo	Lugar																	
06 noviembre	Grupo Tribunal de Drogas	Sede Fundación Instintos																	
07 noviembre	Grupo Casa Juvenil Amigó	Sede Fundación Instintos																	
09 de noviembre	Grupo San Gerardo	Granja San Gerardo – San Cristóbal																	
13 de noviembre	Grupos Caminantes y Nuevos Horizontes	Escuela de Trabajo San José																	
Total		7	100%																

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

COMPONENTE 3: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTAL AUDIOVISUAL

El proceso de sistematización permite en un sentido amplio obtener aprendizajes críticos de las experiencias obtenidas en procesos sociales y comunitarios. En este proceso logro no solo la organización de la información, sino atender a las condiciones de contexto, las situaciones, las acciones intencionadas y, de manera especial, a las reacciones, resultados y las diversas interpretaciones del proceso por parte de los sujetos que han hecho parte del proceso. En esa medida, a través de este componente se reconstruyo el proceso de terapia asistida con perros en las instituciones del SRPA desde un enfoque crítico.

Cuadro 6. Productos Componente 3

	Producto	Meta Ejecutada		Desarrollo
3.1	Producto 8. Documental audiovisual	1	100%	Entregado a satisfacción
3.2	Producto 9. Sistematización del proceso	1	100%	Entregado a satisfacción
Total		7	100%	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para el desarrollo de las actividades se contrató la **FUNDACION INSTINTOS**, se relaciona en el siguiente cuadro, el tipo de contrato, el cargo, responsable, valor total del contrato, valor mes, fecha de inicio y terminación.

N°	TIPO DE CONTRATO	CARGO	RESPONSABLE	VLR CONTRATO	VLR MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	Prestación de Servicios	FORMADORA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	JULIANA PEREZ CALLE	\$ 5.000.000	\$ 1.000.000	11/07/2018	11/12/2018
2	Prestación de Servicios	PROFESIONAL PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO; DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	LAURA RENDON ALVAREZ	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	11/07/2018	11/12/2018

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	A Alcaldía de Medellín

3	Prestación de Servicios	PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO CON LOS CHICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	11/07/2018	11/12/2018
4	Prestación de Servicios	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	PILAR JARAMILLO HINCAPIE	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	11/07/2018	11/12/2018
5	Prestación de Servicios	PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO CON LOS CHICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	SARA JARAMILLO GALLEG0	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	11/07/2018	11/07/2018

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se revisaron los contratos de trabajo y las planillas de la seguridad social de los meses de julio a diciembre de 2018 del equipo de trabajo contratado por la **FUNDACION INSTINTOS** para ejecutar el proyecto. Es de anotar que los valores cotizados corresponden al 40% del ingreso y en los casos que era inferior al SMLMV, se pagó con este valor como IBC.

Teniendo en cuenta el personal contratado, a continuación, se detalla el cumplimiento del pago de seguridad social, pensión, salud y ARL, durante los meses de julio a diciembre de 2018.

NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL COTIZADO
JULIANA PEREZ CALLE	Julio	8914485760	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
LAURA RENDON ALVAREZ	Julio	8912667940 8914514380	\$ 125.000	\$ 97.700	\$ 8.200	\$ 230.900

Cód. FO-ADQU-059

Formato



Versión. 7

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcaldía de Medellín

MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	Julio	8912667960 8914500510	\$ 125.000	\$ 97.700	\$ 8.200	\$ 230.900
PILAR JARAMILLO HINCAPIE	Julio	8912667900 8914502970	\$ 125.000	\$ 97.700	\$ 8.200	\$ 230.900
SARA JARAMILLO GALLEGO	Julio	8912667920 8914508400	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL COTIZADO
JULIANA PEREZ CALLE	Agosto	8931467780 8914485720	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
LAURA RENDON ALVAREZ	Agosto	8913292550 8914481390 8914586450	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.200	\$ 236.200
MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	Agosto	8914485200 8914500500	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.200	\$ 236.200
PILAR JARAMILLO HINCAPIE	Agosto	8913292500 8914502990 8914480800	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.200	\$ 236.200
SARA JARAMILLO GALLEGO	Agosto	8913292530 8914481080 8914507670	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL COTIZADO
JULIANA PEREZ CALLE	Septiembre	8914533510	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400

Página 7 de 14

Cód. FO-ADQU-059

Formato



Versión. 7

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcaldía de Medellín

LAURA RENDON ALVAREZ	Septiembre	8914569690	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	Septiembre	8914485300	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
PILAR JARAMILLO HINCAPIE	Septiembre	8914480880	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
SARA JARAMILLO GALLEGO	Septiembre	8914481110	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL COTIZADO
JULIANA PEREZ CALLE	Octubre	8931467780	\$ 128.000	\$100.000	\$8.400	\$ 236.400
LAURA RENDON ALVAREZ	Octubre	8924711870	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	Octubre	8915152720	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
PILAR JARAMILLO HINCAPIE	Octubre	8915152660	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
SARA JARAMILLO GALLEGO	Octubre	8916408000	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL COTIZADO



JULIANA PEREZ CALLE	Noviembre	8916406640	\$ 128.000	\$100.000	\$8.400	\$ 236.400
LAURA RENDON ALVAREZ	Noviembre	8916406480	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	Noviembre	8916407520	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
PILAR JARAMILLO HINCAPIE	Noviembre	8916407980	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
SARA JARAMILLO GALLEGO	Noviembre	8916408000	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
NOMBRE	MES	NÚMERO DE PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL COTIZADO
JULIANA PEREZ CALLE	Diciembre	8917369310	\$ 128.000	\$100.000	\$8.400	\$ 236.400
LAURA RENDON ALVAREZ	Diciembre	8917369260	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
MARIA ELENA ARANGO RODRIGUEZ	Diciembre	8917369300	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
PILAR JARAMILLO HINCAPIE	Diciembre	8917367670	\$ 128.000	\$ 100.000	\$ 8.400	\$ 236.400
SARA JARAMILLO GALLEGO	Diciembre	8917369240	\$ 128.000	\$ 10.000	\$ 8.400	\$ 146.400

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/08/2018	Marzo de 2018 a agosto de 2018	Juan Carlos Ramirez Molina –Revisor Fiscal
10/10/2018	Abril de 2018 Septiembre de 2018	Juan Carlos Ramirez Molina Revisor Fiscal
15/11/2018	Junio de 2018 a noviembre de 2018	Juan Carlos Ramirez Molina Revisor Fiscal
05/12/2018	Julio de 2018 a diciembre de 2018	Juan Carlos Ramirez Molina Revisor Fiscal
05/12/2018	julio de 2018 a diciembre de 2018	Juan Carlos Ramirez Molina Revisor Fiscal

INGRESO INFORMACIÓN AL SIBIS: se logra recopilar los beneficiarios y beneficios que se generan: Jóvenes con beneficios entregados y egresados del sistema

SIBIS



Medellín, 31 de diciembre de 2018

Certificado de cumplimiento de la actividad contractual con el Sistema de Información para el bienestar social (SIBIS)

La Fundación Instintos, en la ejecución del contrato 4600076329 durante el año 2018 inscribió en total 124 personas en SIBIS y entregó 680 beneficios. El total de jóvenes participantes en el proceso fueron 124.

Observaciones:

- Presentan buena calidad del dato. Y la cantidad de personas beneficiadas superó el número establecido.
- Cumplen con las metas definidas en el contrato con entrega de beneficios en meditación trascendental.

Observatorio de juventud
Secretaría de la Juventud

Proyectó: Mónica Giraldo Torres



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 125 Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Commutador 385 5565. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Aldaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Se inscribió en la base de datos SIBIS a todos los jóvenes beneficiarios del proyecto, siguiendo las indicaciones realizadas desde la Secretaría de la Juventud.

CALIDAD DEL SERVICIO: La calidad del servicio prestado fue muy buena, de acuerdo con la evaluación realizada al contratista. Según los componentes del proyecto de destaca la calidad técnica y el acompañamiento realizado a los jóvenes beneficiarios del proyecto y los resultados sistematizados. Teniendo en cuenta lo mencionado por el apoyo técnico que acompaña el proceso el servicio del contratista en las actividades han sido bien valorados, bajo estas condiciones la valoración de la calidad del servicio del contratista es satisfactoria.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplió a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el contrato y en la minuta contractual.
- Presentó informes de avance del proceso.
- Reportó la información relacionada con la ejecución del contrato de acuerdo a los requerimientos de la supervisión y de la Secretaría de la juventud.
- Garantizó y entregó evidencias de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) de las personas que hicieron parte del equipo de trabajo.
- Presentó las pólizas en concordancia con las condiciones establecidas en la minuta contractual.
- Realizó las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
- Implementó el enfoque de sustentabilidad en todas las acciones del proyecto. Refrigerios en empaques ecológicos, alimentos balanceados y sanos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN:

- Los pagos se han realizado teniendo en cuenta los productos que ha entregado el contratista.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Aldia de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

- Se ha suministrado oportunamente la información necesaria para el desarrollo del contrato.
- Se ha ejercido el seguimiento y control del contrato a través de la supervisión, el acompañamiento técnico y financiero.
- Se han realizado reuniones periódicas con el contratista para evaluar la ejecución del contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Ruta presupuestal:

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro presupuestal
110090116	72400000	23440310	160362	4000093314	50080330	4900022372

- Relación final y consolidada de los pagos realizados de manera acumulativa y porcentual así:

Registro presupuestal	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Ejecución acumulado
4900022372	\$100.000.000	0093	08/10/2018	5000547940	\$20.000.000	\$80.000.000	20%	20%
4900022372	\$100.000.000	0098	26/10/2018	5000549938	\$20.000.000	\$60.000.000	20%	40%
4900022372	\$100.000.000	0100	27/11/2018	5000553667	\$20.000.000	\$40.000.000	20%	60%
4900022372	\$100.000.000	0104	06/12/2018	5000556029	\$20.000.000	\$20.000.000	20%	80%
4900022372	\$100.000.000	0105	10/12/2018	5000556361	\$20.000.000	\$0	20%	100%

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

• **RESUMEN FINAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:**

Valor del Contrato	\$100.000.000
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$100.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$100.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. **INFORME JURÍDICO:** A continuación, se relacionan las pólizas del presente contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	2141030-3	Calidad	11/07/2018	11/04/2019	11/07/2018	\$ 10.000.000.00
		Cumplimiento	11/07/2018	11/04/2019	11/07/2018	\$ 10.000.000.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	11/07/2018	11/12/2021	11/07/2018	\$ 5.000.000.00
Suramericana	571204-5	Responsabilidad civil derivado del cumplimiento.	11/07/2018	11/12/2018	11/07/2018	\$ 312.496.800.00

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión los trabajos, bienes o servicios objeto del contrato No.4600076329 de 2018, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

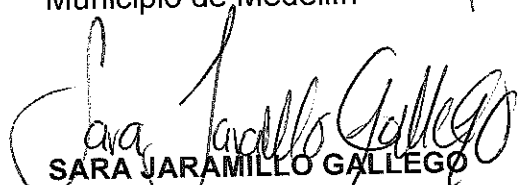
Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP2.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de abril de 2019.



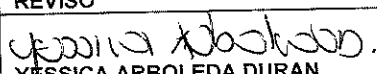
ALEJANDRO DE BEDOUT ARANGO
 Secretario de la de Juventud y
 Municipio de Medellín



SARA JARAMILLO GALLEGO
 Fundación Instintos
 Representante Legal



ALEXANDRA SANCHEZ ECHAVARRIA
 Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 ALEXANDRA SANCHEZ ECHAVARRIA Supervisor  ANGELA MARIA RAMIREZ Apoyo Administrativo, financiero y contable  LUISA FERNANDA SIERRA JARAMILLO Apoyo técnico	 YESSICA ARBOLEDA DURAN Profesional Universitaria-Abogada	 MELISSA MONTOYA TOBÓN Directora Técnica